

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA  
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS  
"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"



EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE CONFIEREN EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO FRACCIONES IX Y X DE LA LEY DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO EL ING. ANTONIO JUÁREZ TRUEBA, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ EMITE LA PRESENTE:

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", MISMA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 18 DE JULIO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AV. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESTA CIUDAD, LOS FUNCIONARIOS INVITADOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "GENERALIDADES", ARTÍCULOS 42, 43, 86, 87 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EMITIÓ CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, EL ACUERDO DE JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN Y CON FECHA 1 DE JULIO DE 2019, SE EFECTUÓ MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 674/2019, LA INVITACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO" A LAS SIGUIENTES EMPRESAS :

1. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. ACONT, S.A. DE C.V.
3. COMKRETE, S.A. DE C.V.
4. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
5. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 4 DE JULIO DEL 2019, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE CELEBRÓ EL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019 A LAS 10:00 HORAS.

F O ~~OK~~ ~~MB~~ S

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA**  
**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS**  
**"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS**  
**RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PRESENTARON 5 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, NO EXISTIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN EN LA APERTURA, Y QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA LAS 5 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE :

N°	EMPRESA	IMPORTE
1	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'239,619.73
2	ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 3'243,877.57
3	COMKRETE, S.A. DE C.V.	\$ 3'234,799.35
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	\$ 3'205,330.40
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$ 1'705,618.37

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZÓ EVALUACIÓN BINARIA Y LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE ELABORARON LAS TABLAS DE EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA, MISMAS QUE SE ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, FIRMADAS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA SU REVISIÓN POR LA CONVOCANTE.

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, LA EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRADA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO Y SUS ANEXOS INCLUIDOS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**Evaluación Binaria**

N°	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	ACONT, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
3	COMKRETE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

1. LAS OBSERVACIONES DE LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN BINARIA SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA  
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS  
"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

LA EMPRESA ACONT, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES;  
DOCUMENTO E2 ESCRITO DE PROPOSICIÓN, HOJA DE PROPUESTA  
ECONÓMICA: NO CUMPLE, PRESENTA EN EL RENGLÓN DEL IMPORTE POR  
COSTOS INDIRECTOS LA CANTIDAD DE \$313,779.46, MISMA QUE NO  
CORRESPONDE AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DEL COSTO  
DIRECTO POR EL PORCENTAJE DETERMINADO EN EL DOCUMENTO E10 ANÁLISIS  
DEL COSTO INDIRECTO, ADEMÁS DE NO CORRESPONDER AL SEÑALADO EN EL  
DOCUMENTO E12. ANÁLISIS DE CARGOS POR UTILIDAD  
EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN  
LO ESTIPULADO EN ARTICULO 73 NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL PUNTO 9.25 DEL CAPÍTULO II DE LAS  
BASES DEL CONCURSO

LA EMPRESA COMKRETE, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES  
OBSERVACIONES;  
DOCUMENTO E2 ESCRITO DE PROPOSICIÓN, HOJA DE PROPUESTA  
ECONÓMICA: NO CUMPLE, PRESENTA EN EL RENGLÓN DEL IMPORTE POR  
COSTOS INDIRECTOS LA CANTIDAD DE \$307,851.16, MISMA QUE NO  
CORRESPONDE AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DEL COSTO  
DIRECTO POR EL PORCENTAJE DETERMINADO EN EL DOCUMENTO E10 ANÁLISIS  
DEL COSTO INDIRECTO, ADEMÁS DE NO CORRESPONDER AL SEÑALADO EN EL  
DOCUMENTO E12 ANÁLISIS DE CARGOS POR UTILIDAD  
EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN  
LO ESTIPULADO EN ARTICULO 73 NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL PUNTO 9.25 DEL CAPÍTULO II DE LAS  
BASES DEL CONCURSO

LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V., PRESENTA  
LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES;  
DOCUMENTO E2 ESCRITO DE PROPOSICIÓN, HOJA DE PROPUESTA  
ECONÓMICA: NO CUMPLE, AL MODIFICAR LA CLAVE DEL CONCURSO  
DOCUMENTO E5 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, NO CUMPLE, EN LOS  
CONCEPTOS AGPT021 (SUMINISTRO, INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA DE  
TUBERIA DE 100 MM (4")...), AGPT022 (SUMINISTRO, INSTALACION, JUNTEO Y  
PRUEBA DE TUBERIA DE 150 MM (6")...), AGPT023 (SUMINISTRO, INSTALACION,  
JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERIA DE 8"....) Y AGPT700 (SUMINISTRO, INSTALACION,  
JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERIA DE 250 MM (10")...), NO CONSIDERA EL EQUIPO  
PARA LA PRUEBA DE LA TUBERIA COMO SE SOLICITA EN LOS CONCEPTOS  
EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN  
LO ESTIPULADO EN ARTICULO 73 NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LOS PUNTO 9.1 Y 9.6 DEL CAPÍTULO II DE  
LAS BASES DEL CONCURSO

2. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS KMS CONSTRUCCIONES, S.A.  
DE C.V. Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V., CUMPLEN CON LA  
EVALUACIÓN BINARIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE DE ACUERDO A LO  
ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL  
ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE ADJUDICA A LA PROPUESTA SOLVENTE  
MAS BAJA

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA  
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS  
"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

CON FUNDAMENTO EN LA EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-11-CSS "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 73, 76, 78 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION", CAPITULOS IV "DE LA LICITACION PUBLICA" Y V, "DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION PUBLICA".

➤ FALLO DEL CONCURSO :

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-11-CSS "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION", CAPITULO QUINTO, "DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PUBLICA", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE:

\$ 3'205,330.40

(TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL,  
TRESCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.) IVA  
INCLUIDO.

ES LA PROPUESTA QUE HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES, CALIFICÓ POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTÓ EL PRESUPUESTO MÁS BAJO Y QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LAS BASES E INVITACIONES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA.

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V., EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, SITA EN AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESTA CIUDAD ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO, PARA EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

SE ESTABLECE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO: LUNES 21 DE JULIO DEL 2019 Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN: VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2019.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA**  
**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS**  
**"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

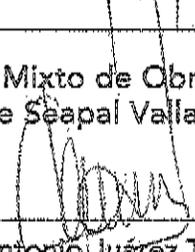
**EMPRESA : KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
**SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.**

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO) Y SE ENVIARÁ POR EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO A LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN AL PRESENTE ACTO, MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL ORGANISMO <http://www.seapal.gob.mx/obras/>.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2019-11-CSS "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", A LAS 10:30 HORAS DEL EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JULIO DEL 2019, QUEDANDO A PARTIR DE ÉSTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Nº	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	
3	COMKRETE, S.A. DE C.V.	
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	

**Comité Mixto de Obra Pública  
de Seapal Vallarta**

  
Ing. Antonio Juárez Trueba  
Director General y Presidente del Comité

  
Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla  
Primer Suplente del Presidente del  
Comité

  
Ing. Oscar F. Castellón Rodríguez  
Representando al Presidente Municipal del  
H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
PUERTO VALLARTA  
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-11-CSS  
"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES NORTE II, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Arq. José Omar Hernández López  
Presidente Colégio de Arquitectos  
de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo  
Presidente del Colégio de Ingenieros  
Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

Revisores por Seapal Vallarta

Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia  
Jefe de Sección de Control  
Administrativo y Auditoria Técnica

Arq. Carlos Alfredo Manzo Madera  
Subgerente Técnico

Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza  
Jefe de Costos y Presupuestos

C. Carlos García Páez  
Jefe de Sección Adscrito a la  
Subgerencia Técnica

Invitados por Seapal Vallarta

LCP. María Magdalena Baez Jiménez  
Gerente Administrativo

Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros  
Jefa del departamento Jurídico

Mtro. Jaime Castillo Copado  
Comisario Público Propietario

Ing. Rigoberto Velázquez Navarro  
Subgerente de Operación

Arq. Marcos Díaz Carbajal  
Jefe del Departamento de  
Supervisión y Obras

Ing. Mario Armando Arana Gutiérrez  
Jefe del Departamento de  
Planeación

Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de julio del 2019.